

## Resolución Jefatural

## Nº 181 – 2011- INDECI 05 de Agosto del 2011

## CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Defensa Civil, es un organismo público ejecutor, integrante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, de conformidad con lo establecido por la Ley N° 29664;

Que, el artículo 3º de la Ley Nº 27594 – Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que "la designación de funcionarios en cargo de confianza distintos a los comprendidos en el Artículo 1 de esta Ley se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente.";

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección Nacional de Logística del Instituto Nacional de Defensa Civil, debiéndose designar a la persona que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27594, la Ley Nº 29664, y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil, y con la visación de la Sub Jefatura y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

## SE RESUELVE:

Artículo 1º: Designar a partir del 06 de agosto de 2011, a la CPC KAREN CLAUDIA VELARDE TRILLO, como Directora de la Dirección Nacional de Logística del Instituto Nacional de Defensa Civil.

Artículo 2º: Disponer que la Secretaría General e Imagen Institucional, registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional, remita copia autenticada por fedatario a la Sub Jefatura, al interesado, a las Oficinas de Administración y Asesoría Jurídica, a la Unidad de Personal, así como la versión escaneada de la presente, comunicando vía electrónica a todas las demás Unidades Orgánicas del INDECI, para su conocimiento y fines.

Registrese Comuniquese y Archivese.

Luis Pereyra Briceño Coronel EP "R"

Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil